

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-111842- -00003-0000

Fecha: 2013-07-18 16:26:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Re: Expediente N° 13-111.842

Solicitud de Patente de Invención titulada: "COMPOSICIONES QUE
CONTIENEN DERIVADOS DE ANTRAQUINONA COMO PROMOTORES DE
CRECIMIENTO Y AGENTES ANTIFÚNGICOS"

Solicitante: MARRONE BIO INNOVATIONS, INC.

Nuestra Ref.: P2013/000079

RESPUESTA AL OFICIO N° 10154 NOTIFICADO
POR FIJACION EN LISTA No. 023, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013,
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto proferido por ese Despacho, dentro del término legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito aportar junto al presente memorial, la Declaración 4.17 (ii) del PCT, en donde consta la cesión de derechos de tres (3) inventores al solicitante.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Declaración 4.17 (ii) del PCT

Campo N° VIII (ii) DECLARACIÓN: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y OBTENER UNA PATENTE
La declaración debe corresponder al texto prescrito en la sección 212; ver observaciones a los campos VIII, VIII (i) a (v) (en general) y, en particular, las observaciones al campo VIII(i). En caso de no utilizar este campo, esta hoja no debe acompañar a la solicitud.

Declaración acerca del derecho del solicitante, en el momento de la fecha de presentación, a solicitar y a obtener una patente (Reglas 4.17 cifra ii y 51bis .1, párrafo a, cifra ii), para el caso en que no corresponda una declaración según la Regla 4.17 cifra iv:

Con respecto a esta Solicitud Internacional, Marrone Bio Innovations, Inc. está autorizada a solicitar y a obtener una patente en virtud de lo siguiente:

*Marrone Bio Innovations, Inc. está autorizada por ser empleadora de los inventores
Hai SU, Pamela MARRONE y Jason L. OSBORNE*

Esta declaración es continuada en la siguiente hoja: "Hoja continuación de campo N° VIII (i)".

Box No. VIII (ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT <i>The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.</i> Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis, 1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate: In relation to this international application, Marrone Bio Innovations, Inc. is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following: Marrone Bio Innovations, Inc. is entitled as employer of the inventors Hai SU, Pamela MARRONE, Jason L.OSBORNE
☐ This declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)".